



FUCVAM

Federación Uruguaya de
Cooperativas de Vivienda
Por ayuda Mutua

Fundada el 24 de Mayo de 1970
Eduardo Víctor Haedo 2219
Montevideo, Uruguay (11200)
Tels. (598) 2408 42 98/99
Fax. (598) 2401 98 74
secretariadireccion@fucvam.org.uy
www.fucvam.org.uy

75º Asamblea Nacional Extraordinaria de FUCVAM

Montevideo

**Complejo Habitacional “18 de julio” - Mesa 3
8 de setiembre del 2019**



FUCVAM

Federación Uruguaya de
Cooperativas de Vivienda
Por ayuda Mutua

Fundada el 24 de Mayo de 1970
Eduardo Víctor Haedo 2219
Montevideo, Uruguay (11200)
Tels. (598) 2408 42 98/99
Fax. (598) 2401 98 74
secretariadireccion@fucvam.org.uy
www.fucvam.org.uy

75ª Asamblea Nacional Extraordinaria de FUCVAM

8 de setiembre de 2019

Complejo Habitacional "18 de Julio"- Mesa 3

Consejo Directivo
Estimadas y estimados,

Les informamos que el próximo 8 de setiembre de 2019 se llevará a cabo la 75ª Asamblea Nacional Extraordinaria de FUCVAM en el Complejo Habitacional "18 de Julio"- Mesa 3 ubicado en Bvar. José Batlle y Ordoñez y Av. Eugenio Garzón.

El primer llamado será a las 8 hs. y el segundo a las 9 hs.

Las cooperativas habilitadas a participar son las que están al día en la cuota social de la Federación (junio de 2019 pago) o en su defecto suscribir convenio hasta el día lunes 2 de setiembre. El día de la asamblea no se cobrará. Las Tesorerías de las Mesas Departamentales deben enviar la información correspondiente antes del lunes 2 de setiembre.

Las acreditaciones se realizarán directamente el día de la asamblea a partir de las 7:00 hs. de la mañana. Las cooperativas deberán presentar 2 copias de carta aval en hoja membretada y/o con sello de la cooperativa. Las mismas deberán tener el nombre de cada persona delegada que concurrirá a la asamblea y ser firmadas por Presidente y Secretario.

La alimentación de cada persona es responsabilidad de cada cooperativa, no se coordina centralmente. Habrá cantina gestionada por cooperativas.

Saldrá locomoción a nivel central de la Federación para las compañeras y los compañeros del interior, será contratado un solo ómnibus, por lo que solicitamos confirmar la concurrencia con anticipación en Recepción de FUCVAM con Patricia Portela.

Se partirá a las 7 hs. desde la sede hasta el Complejo.

Sin más, saluda cordialmente

Dirección Nacional de FUCVAM

Montevideo, agosto de 2019



FUCVAM

Federación Uruguaya de
Cooperativas de Vivienda
Por ayuda Mutua

Fundada el 24 de Mayo de 1970
Eduardo Víctor Haedo 2219
Montevideo, Uruguay (11200)
Tels. (598) 2408 42 98/99
Fax. (598) 2401 98 74
secretariadireccion@fucvam.org.uy
www.fucvam.org.uy

75ª Asamblea Nacional Extraordinaria de FUCVAM
8 de setiembre de 2019
Complejo Habitacional "18 de Julio"- Mesa 3

ORDEN DEL DÍA

- 7:30 hs. - Acreditaciones
- 8:00 hs. - Apertura de la Asamblea
- Evaluación del conflicto y plan de lucha
- 13:00 hs. - Almuerzo
- 14:00 hs. - Plenario

Dirección Nacional de FUCVAM



FUCVAM

Federación Uruguaya de
Cooperativas de Vivienda
Por ayuda Mutua

Fundada el 24 de Mayo de 1970
Eduardo Víctor Haedo 2219
Montevideo, Uruguay (11200)
Tels. (598) 2408 42 98/99
Fax. (598) 2401 98 74
secretariadireccion@fucvam.org.uy
www.fucvam.org.uy

DOCUMENTO PARA LA 75ª ASAMBLEA NACIONAL

El marco general del conflicto

El país se encuentra a las puertas de una nueva elección nacional, que sin dudas pautará de aquí hasta el fin de noviembre un escenario donde el tema se centrará en la campaña electoral de los distintos partidos en disputa. Hasta el momento no se perfila un ganador claro entre los distintos proyectos de país en pugna. Todas y todos plantean que se vienen tiempos difíciles en lo concerniente a la economía del país. Uruguay no podría estar ajeno a una crisis estructural del sistema imperante en el mundo, el gran tema frente a ello es sobre las espaldas de qué sectores se descargará la crisis. El capital y sus organizaciones representativas están a la ofensiva, con el mismo discurso de siempre, achique del Estado, prebendas de todo tipo para sus negocios, liquidación de los Consejos de Salarios etc., etc. Frente a esto las organizaciones del campo popular debemos de prepararnos para los distintos escenarios, para ello es imprescindible instancias como la Asamblea Nacional donde se discuta nuestro conflicto actual desde una perspectiva a corto, mediano y largo plazo.

Nuestra Federación fue dando paso a paso y nos reunimos con múltiples actores políticos a los efectos de llegar a una feliz resolución del conflicto. Nos reunimos con la bancada de diputados oficialistas en más de una oportunidad, con Daniel Martínez y Graciela Villar, Oscar Andrade y Carolina Cosse, Secretaria de la Presidencia de la República, Presidencia de la República. Todos estos actores manifestaron el deseo de que el conflicto se resolviera y que entendían justo el planteo, pero ello no pudo acontecer. Y no pudo ser debido a la brutal intransigencia de la Ministra de Vivienda que quedó de manifiesto con claridad en la última reunión realizada el 15 de agosto pasado.

La respuesta de los jefes del Ministerio enviados por la Ministra a darle la contestación a la Dirección Nacional fue: no se puede bajar el interés al 2%!!! Lo interesante es poder analizar la respuesta dada, a los efectos de sacar las mejores conclusiones que reafirme la justeza de nuestro planteo.

“No se puede porque la Ministra se va en seis meses y sería irresponsable firmar esto”

O sea que luego de un año y medio de negociaciones llegan a la conclusión que solo faltan seis meses para terminar su mandato, al igual que sus asesores.

Es decir, se rieron de todas y todos nosotros, como se dice popularmente “nos tomaron el pelo”. Pero por otra parte la Ministra sigue siendo Ministra hasta terminar su mandato, nada tiene que ver que falten 6 meses o cuatro días. ¿¿¿Para que esperó un año y medio???

“No se puede porque hay muchos subsidios”, pero los “asesores” reconocen que al final los números que estaban bien eran los de FUCVAM, no los del Ministerio.

Fue el Gobierno del Frente Amplio quien abrió las posibilidades que para las familias que integraran nuestras cooperativas no fuera impedimento su salario y fue el Frente Amplio el que promovió la Ley de Subsidio a la Permanencia. Partiendo de algo muy positivo, concebir a la vivienda como un derecho y no como una mercancía. Y fue también el Gobierno del Frente Amplio quien aumentó los intereses de préstamo al 5%.

Pero la incompetencia, porque otra forma no tiene para decirse, de parte de los asesores del Ministerio quienes reconocen hoy que los números de FUCVAM en las negociaciones eran los correctos, lo que quiere decir que a los que se les paga para que lo hagan, se equivocaron, es decir ellos.

No se puede porque a partir de esta política hasta el momento la otra respuesta es: *“hay mucho subsidio”*.

El subsidio es Ley y sin subsidio no existe política de vivienda para que lleguen a la vivienda los sectores más modestos de la población, no solo en Uruguay sino en el mundo.

Nuestra respuesta es clara, lógica y contundente, habría menos subsidio si bajan los intereses al 2% y la gente ganara por núcleo familiar 87.000 pesos mensuales como lo dicen oficialmente los números de la canasta familiar. De lo contrario sin subsidio no puede haber política de vivienda.

La política en vivienda en un gobierno que se reclama progresista o de izquierda, no puede verse como costo-beneficio.

Y además, cuando hablan de subsidio, hablan del subsidio destinado a los trabajadores, pero nada dicen de los millones de dólares que pierde el Estado (en este año ya van 75 millones de dólares) exonerando a la Industria de la Construcción de todo tipo de gravámenes e impuestos, bajo el manto de la mal llamada vivienda de "interés social".

Tampoco nada dicen cuando les planteamos como puede ser posible que los materiales de la construcción estén exonerados de pagar el IVA si son para las empresas, pero para las cooperativas no.

Por un lado la Ministra es intransigente con FUCVAM, pero no dice nada cuando se le pide cuenta de las exoneraciones al gran capital de la construcción.

Luego en el mar de contradicciones que en política de vivienda maneja este gobierno, la propia Ministra y sus "asesores", dicen a nuestras cooperativas y lo han dicho por la prensa en distintas declaraciones, *"no se hagan problema con los intereses, se pueden Subsidiar"!!*

Estos son los ejes centrales de la respuesta negativa a nuestro planteo realizados por el MVOTMA, insistimos, a un año y medio de negociaciones.

Pero como si todo esto fuera poco, el mismo día de la reunión, el 15 de agosto, envían una circular a todas las cooperativas planteando que harán visitas a las mismas a los efectos de cumplir con la Ley que habilita al Ministerio a realizar encuestas a las familias subsidiadas de nuestras cooperativas!!! Vaya casualidad!!! Lo que no hicieron durante 11 años se les ocurre hacerlo en estos momentos. Obviamente intentan de esta manera tratar de presionar a nuestra gente justamente en momento de conflicto.

Nuestra respuesta es clara, en conflicto no permitiremos este tipo de entrada a las cooperativas. FUCVAM respaldará totalmente a las cooperativas que se vean afectadas en esta "misión Ministerial", la cual insistimos no estamos en desacuerdo siempre que el relacionamiento sea el normal, no como en la actualidad. Esto no hace más que intentar generar nerviosismo en nuestra gente y además cambiar el eje del debate en cuestión.

Falta de voluntad política, incapacidad y autoritarismo, la trilogía perfecta que desenmascara una concepción acerca de la vivienda, absolutamente equivocada y anti FUCVAM y su modelo. Es la que plantea, *"vivan los pobres, trabajemos para y por ellos, pero para que sigan siendo pobres!!!!"* Los trabajadores/as y nuestras organizaciones debemos de oponernos a esta concepción, nosotros peleamos para elevar el nivel de vida de los trabajadores, no nos vanagloriamos de la pobreza, por el contrario, lo nuestro debe de ser la lucha contra las causas de la pobreza. Esta concepción de política de la vivienda suele utilizar un ropaje sensiblero y muy barato, que en general ve los efectos y no las causas. Producto de su debilidad política y su marasmo ideológico, no solo que están muy confundidos, sino que además, la confusión, se esmeran en generalizarla.

Hemos hablado con todos los actores políticos y sociales a los efectos de aislar el planteo que embandera la Ministra, NADIE NOS DIJO QUE ESTABA EQUIVOCADO NUESTRO PLANTEO, POR EL CONTRARIO todos y todas plantearon la justeza de nuestro planteo y la necedad del Ministerio, pero lo real es que la Ministra parece inamovible. Llegamos a esta Asamblea Nacional para cumplir con uno de los mandatos fundamentales ya votados en la anterior Asamblea. La estructuración del pago al 2% por parte de todas las cooperativas de Reglamentación 2008 y 2011. Que quede claro, tenemos toda la voluntad de pago, pero queremos pagar lo justo, al 2%, y no podemos permitir más discriminación dentro de nuestro Movimiento, nos referimos al que se hace a través del pago al 5%.

Para ello como lo marca la historia de nuestra FUCVAM habrá dos andariveles en nuestro camino de lucha, por un lado la movilización y denuncia permanente de la situación, y por otro lado a la medida le daremos también un carácter jurídico, como lo es la utilización de la oblación y consignación.

Lo jurídico y lo gremial se transformarán en una gran denuncia política del problema. Y cuando hacemos referencia a nuestras luchas es justamente porque esta organización fue capaz en plena Dictadura de convocar a juntar firmas, luego defendimos las ocupaciones de tierras basándonos en el derecho a la necesidad y declaramos la inconstitucionalidad de la Ley 15.501.

Ya hemos realizado todas las consultas jurídicas necesarias a los efectos de realizar los pasos tal cual lo marca el procedimiento.

Para ello seguiremos el siguiente plan puntual para cumplir con el tema de la oblación y consignación:

Las cooperativas Reglamentación 2008 y 2011 de Montevideo e interior se irán sumando mes a mes a la medida.

El primer mes debemos de comenzar con no menos de 30 cooperativas y así sucesivamente seguir aumentando mes a mes.

Iremos el Día Mundial de los Sin Techo, lunes 7 de octubre, a pagar con el 2% a la Agencia Nacional de Vivienda acompañados de un Escribano. En caso de que la ANV no reciba el dinero se levantará un acta bajo Escribano, para luego presentarse en el Juzgado a los efectos de solicitar la oblación y consignación.

Cada oblación se transformará en pequeños actos de presencia de todas las familias.

Fundamental, se creará una Comisión Técnica en FUCVAM que ordenará el correcto pago que corresponde a la cooperativa pagando al 2% y con los respectivos subsidios.

El Asesoramiento Jurídico, en su momento informaremos acerca de los profesionales que tendremos para llevar adelante la tarea.

Tanto las distintas movilizaciones como en particular la medida jurídica implicará una férrea disciplina en nuestras organizaciones, ello se logra con claridad en el debate, que se tenga en cada una de las distintas Asambleas.

La unidad para la acción será gran parte del triunfo. No podemos admitir que existan dos Movimientos Cooperativos en el seno de FUCVAM, por un lado los que amortizamos al 2% y por el otro los condenados a pagar el 5%. Hoy es el 5% mañana puede ser más de no frenar definitivamente esta discriminación, por un lado el Gobierno se jacta de haber implementado la llamada "agenda de derechos", pero se discrimina a las cooperativas jóvenes que escrituraron a partir del 2008.

Esto es parte del cúmulo de contradicciones que a lo largo de las negociaciones marcó la errática política del Ministerio de Vivienda.

Dirección Nacional de FUCVAM



FUCVAM

Federación Uruguaya de
Cooperativas de Vivienda
Por ayuda Mutua

Fundada el 24 de Mayo de 1970
Eduardo Víctor Haedo 2219
Montevideo, Uruguay (11200)
Tels. (598) 2408 42 98/99
Fax. (598) 2401 98 74
secretariadireccion@fucvam.org.uy
www.fucvam.org.uy

TEXTO PROPUESTO PARA LA ASAMBLEA NACIONAL – NO A LA REFORMA

La Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua FUCVAM, ha decidido adherirse al colectivo "Noalareforma" para evitar que dicha enmienda constitucional impulsada por la campaña "Vivir sin Miedo" sea aprobada en octubre del presente año.

Consideramos que esta enmienda no es un hecho aislado y que forma parte de una serie de medidas que se han aplicado mediante diferentes leyes y programas, pasaremos a enumerar alguno de ellos:

- Programa informático "The guardian"
- Ley de faltas
- Decreto de ley anti- piquetes
- Ley de ocupaciones de tierras
- Ley anti terrorismo

Esta sucesión de instrumentos jurídicos represivos es la que ha servido también como antecedente a los impulsores de la reforma en cuestión. La posición de FUCVAM es sumarse a un NO rotundo a la Reforma aunando esfuerzos con todos aquellos que hoy componen un amplio colectivo social.

Lo hacemos convencidos de que, la propuesta de reforma constitucional no resolverá los problemas de seguridad ciudadana. Producirá un mal mayor, la pérdida de derechos individuales constitucionales. Además, omite y olvida lo más importante, este ejército actual mantiene su deuda con la sociedad civil, por su responsabilidad no asumida en cuanto a sus crímenes de lesa humanidad.

¿A qué ejército le vamos a dar la custodia de las calles? ¿Quiénes van a dirigir los operativos? ¿A los que ocultan la verdad desde hace más de 30 años sobre el paradero de nuestros desaparecidos?

¿Por qué vamos a permitir que "este ejército", liderado por quienes sigue añorando la dictadura, ocupen espacios de la sociedad civil que tanto nos costó recuperar?

Los cooperativistas también vivimos dentro de las zonas y barrios más carenciados, somos parte de la población que ya sufre la violencia, y donde seguramente ocurrirán las intervenciones militares, y como resultado obtendremos también una profundización de la vulnerabilidad de la población que allí vive. Nosotros por vecindad o por cercanía seremos también los que sufriremos el aumento de la violencia, y los problemas de convivencia empeorarán.

¡Qué fácil es, pedir desbordes de autoridad y allanamientos nocturnos, viviendo en las zonas residenciales de nuestras ciudades! ¿Los grandes capitalistas de la droga viven en barrios carenciados o en áreas residenciales con su propia seguridad?

La sociedad civil tiene que ocuparse de los problemas actuales de seguridad y de violencia, de todas las violencias. ¿No será que, este tipo de modelo de sociedad genera esta violencia estructural?

La seguridad no se soluciona, amontonando gente en las cárceles, en condiciones de vida deplorable, reproduciendo más delincuencia. Tampoco se soluciona metiendo este problema en medio de la campaña electoral.

La seguridad se resuelve con sociedades y ciudades más justas, con más equidad, sin explotación, terminando con esta desigualdad de clases, con mejores condiciones de vida, con ingresos dignos, con más educación, con cobertura de salud de calidad, y con viviendas dignas, como las nuestras.

Luchar hasta vencer!

FUCVAM

Miembro cofundador de CUDECOOP (Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas) y de SELVIP (Secretaría Latino Americana de la Vivienda Popular) Afiliada a COLACOT (Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores), al Comité de Vivienda de ACE (Alianza Cooperativa Internacional) y de HIC (Coalición Internacional del Hábitat).